Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 091/16 de fecha 27 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 091-017/16

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 062-023/16, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2016, "POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", Y SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO N° 268/16, SUSCRIPTO CON LA FIRMA COMFAR S.A.E.C.A.

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 770/16, de fecha 20 de octubre de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Administración y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 21 de octubre de 2016, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificatorio N° 2 de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por el Art. 1° de la Resolución CA. N° 062-023/16, de fecha 19 de julio de 2016, entre otros, se adjudicó a la firma COMFAR S.A.E.C.A., en el Lote N° 13, Ítem N° 1 de la Licitación Pública Nacional N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS";

Que, por Nota de fecha 11 de agosto de 2016, la firma COMFAR S.A.E.C.A., solicitó la modificación del nombre comercial del Lote N° 13, Ítem N° 1, que le fuera adjudicado por Resolución C.A. N° 062-023/16, de fecha 19 de julio de 2016, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS";

Que, por Memorando de fecha 17 de octubre de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Rectificatorio N° 2 de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", por el cual sugiere rectificar el Informe Final de Evaluación de Ofertas de fecha 14 de julio de 2016, a fin de dar respuesta a lo solicitado por la firma COMFAR S.A.E.C.A., en su Nota 11 de agosto de 2016, conforme al siguiente detalle:

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder a ellos de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

03 NOV 2016

SECRETARÍA GENERAL - MASTER

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 091/16 de fecha 27 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 091-017/16

Donde Dice:

COMFAR S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
13	1	1.179	51172111	003	DOMPERIDONA	10 mg/ml	SOLUCION	FRASCO GOTERO	EMETAN	NACIONAL	UNIDAD	135.000	270.000	4.890	1.320.300.000
														G.	1.320.300.000

Debe Decir:

COMFAR S.A.E.C.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
13	1	1.179	51172111	003	DOMPERIDONA	10 mg/ml	SOLUCION	FRASCO GOTERO	PRANDIAL D	NACIONAL	UNIDAD	135.000	270.000	4.890	1.320.300.000
														G.	1.320.300.000

Que, la autoridad administrativa que dicta una resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 062-023/16, de fecha 19 de julio de 2016, "POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", conforme a lo mencionado en el Considerando de la presente Resolución y al siguiente detalle:

Donde Dice:

COMFAR S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
13	1	1.179	51172111	003	DOMPERIDONA	10 mg/ml	SOLUCION	FRASCO GOTERO	EMETAN	NACIONAL	UNIDAD	135.000	270.000	4.890	1.320.300.000
														G.	1.320.300.000

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder a su texto de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la Administración Pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - masfirmar

Monto Total: G. 1.320.300.000.- (Guaraníes un mil trescientos veinte millones trescientos mil), IVA Incluido.

Debe Decir:

COMFAR S.A.E.C.A.

Lote	N° Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
13	1	1.179	51172111	003	DOMPERIDONA	10 mg/ml	SOLUCION	FRASCO GOTERO	PRANDIAL'D	NACIONAL	UNIDAD	135.000	270.000	4.890	1.320.300.000
														G.	1.320.300.000

Monto Total: G. 1.320.300.000.- (Guaraníes un mil trescientos veinte millones trescientos mil), IVA Incluido.

2°) Disponer que los demás artículos de la Resolución C.A. N° 062-023/16, de fecha 19 de julio de 2016, permanecen invariables.----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de la Adenda al Contrato N° 268/12, suscrito con la firma COMFAR S.A.E.C.A.----------

4°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma de la Adenda correspondiente, conjuntamente con el Administrador del Contrato.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARÍA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.